



Montevideo, 10 de Agosto de 2017

CIRCULAR N° 2341

Ref.: **5° CAMPEONATO SUB 16
DE FUTBOL FEMENINO**

LIGA DE DESARROLLO CONMEBOL

LLAMADO A INSCRIPCION

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior viene por la presente a realizar el **LLAMADO A INSCRIPCION** para participar en el **5° Campeonato Sub 16 de Fútbol Femenino**, en el marco de la **Liga de Desarrollo CONMEBOL de FÚTBOL FEMENINO**, según las siguientes pautas:

COMPETENCIA

- El presente Campeonato representa la **FASE I** de la Liga de Desarrollo CONMEBOL. En esta Fase, tanto AUF como OFI organizan sus competencias en Categoría Sub 16, a fin de clasificar a los dos mejores equipos de cada Torneo.

- Una vez clasificados los dos mejores equipos de OFI, participarán en la **FASE II** de la Liga de Desarrollo CONMEBOL, junto a los dos equipos AUF, para determinar al Campeón Nacional de la Categoría. Este equipo representará a URUGUAY en una competencia Sudamericana (**FASE III**).
- La **FASE II** será organizada por OFI en una ciudad Sede del Interior del país, en una competencia en que los cuatro equipos (2 AUF / 2 OFI), jugarán todos contra todos a una rueda. En el partido que se dispute entre los clubes OFI en esta **FASE II**, se definirá además, el título de 5º Campeón del Interior Sub 16 de Fútbol Femenino.

FASE I: REQUISITOS DE INSCRIPCION

- Podrán participar todos los clubes afiliados. **Pueden inscribirse de forma individual ó confomar Selecciones de dos ó más equipos.** Para ello, deben determinar el nombre que los representará, indumentaria, directivos a cargo, ciudad en la que oficiarán como locatarios y representación deportiva. Comunicarán además cuáles clubes integran la Selección.
- También puede la Liga afiliada asumir la representatividad de la Selección y conformarla con jugadoras de sus Clubes afiliados.
- Para inscribirse deberán **remitir una nota** vía mail a: ofimail@vera.com.uy;
- El plazo para inscribirse en el Torneo, vence el próximo **Lunes 28 de Agosto, a la hora 18:00.**
- **Al momento de la Inscripción, el Club ó Selección deberá contar con un mínimo de 18 jugadoras fichadas de Categoría Sub 16.**
- En caso de no cumplirse estos requisitos, no se validará la inscripción al Torneo.

FASE I: LISTAS DE JUGADORAS

1. El Club **deberá ingresar al Sistema COMET la Lista de jugadoras que participarán en la competencia. La Lista deberá contener un mínimo de 18 jugadoras y un máximo de 30 (treinta), nacidas desde el 1º de Enero de 2001, y que tengan 13 años cumplidos. De ellas, un mínimo de 2 (dos) deberán ser guardametas.**

2. El Club dispondrá de un plazo que vencerá el día **Jueves 14 de Setiembre a la hora 18:00**, para registrar la Lista de jugadoras en el Sistema COMET, vencido el cual no podrá ser modificada.
3. A la finalización de la Sexta Fecha (Primera Fase), los clubes dispondrán de un plazo que vencerá el jueves antes del inicio de la Séptima Fecha (Segunda Fase), a la hora 18:00, para modificar la Lista de Jugadoras, *pudiendo cambiar hasta 5 jugadoras, por otras que se encuentren en condiciones reglamentarias*. No pueden incorporarse en este caso, jugadoras que hayan participado en clubes que han sido eliminados de la competencia.
4. A efectos de ingresar la Lista, a los equipos inscriptos se les otorgará un Usuario COMET, a fines de ingresar la lista de jugadoras a través de este sistema.

FASE I: DOCUMENTACION

- Para la disputa de los partidos, **las jugadoras** deberán presentar el **Carnet** de Jugadora de OFI vigente y la **Ficha Médica** vigente. Puede sustituirse la Ficha Médica por el Carnet de Adolescente.
- Será obligatoria la identificación expedida por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego.
- Los Directores Técnicos y Ayudantes Técnicos deben tener por lo menos Licencia C para tramitar su carnet habilitante.
- Los Preparadores Físicos deben tener título habilitante (presentar copia para tramitar carnet).
- Los Kinesiólogos deben presentar comprobante de formación en Enfermería, Kinesiología ó Primeros Auxilios.

FASE I: INICIO DE LA COMPETENCIA

La competencia dará inicio el **Sábado 16/Domingo 17 de Setiembre de 2017**.

FASE II: REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y LISTAS JUGADORAS

La **Fase II** la disputarán los 2 equipos clasificados Finalistas del 5ª Campeonato Sub 16 del Interior, en Sede Fija organizada por OFI.

- En fecha a determinar, deberá presentarse una Lista de jugadoras que deberá contener un mínimo de 18 jugadoras y un máximo de 25 (veinticinco), nacidas desde el 1º de Enero de 2001, y que tengan 13 años cumplidos. De ellas, un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 3 (tres) deberán ser guardametas.
- En el cuerpo de OFICIALES, es obligatoria la Inscripción de un Técnico, Profesor de Educación Física, formador ó Entrenador Licenciado, de los cuales uno de ellos **debe ser Mujer**. **La documentación prueba referente del profesional licenciado deberá ser presentada junto a la Inscripción. Se deben inscribir además un Médico o Fisioterapeuta, preferentemente Mujer, como parte de los Oficiales de equipo.**

En caso de no cumplirse estos requisitos, el equipo clasificado no podrá participar de la **Fase II**.

FASE III: REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y LISTAS JUGADORAS

5. La **FASE III** la organiza CONMEBOL, con los 10 equipos representantes de las diez Asociaciones Miembro. El equipo que representa a URUGUAY surgirá de la FASE II de la competencia, en Sede Fija que se disputará en el Interior del país entre los 4 Clubes (2 AUF y 2 OFI).
 6. En esta Fase, La Lista de jugadoras deberá contener un mínimo de 18 jugadoras y un máximo de 20 (veinte), nacidas desde el 1º de Enero de 2001, y que tengan 13 años cumplidos. De ellas, un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 3 (tres) deberán ser guardametas.
- Deberán inscribirse 5 (cinco) oficiales. En el cuerpo de OFICIALES, es obligatoria la Inscripción de un Técnico, Profesor de Educación Física, formador ó Entrenador Licenciado, de los cuales uno de ellos **debe ser Mujer**. **La documentación prueba referente del profesional licenciado deberá ser presentada junto a la Inscripción. Se deben inscribir además un Médico o Fisioterapeuta, preferentemente Mujer, como parte de los Oficiales de equipo.**

No podrán participar de la **FASE III** la jugadora que:

- a) Se encuentre en estado de gravidez;
- b) Que no posea autorización de participar y el deslinde de responsabilidad por parte de sus padres ó tutores;
- c) Que no se encuentre escolarizada;

REUNIÓN DE DELEGADOS

- La **Reunión de Delegados** para el Sorteo del Fixture y para informar sobre los detalles relativos a la disputa de las FASES I, II, III de esta competencia CONMEBOL, tendrá lugar el **día Martes 5 de Setiembre de 2017, a la hora 16:00.**
- Asimismo, en esa reunión se dará cuenta de los aportes económicos y balones de fútbol que se otorgarán a los participantes.

LOCATARIOS – DEBERES Y DERECHOS

- Los equipos locatarios deberán comunicar el lunes anterior a su partido, el día (sábado, domingo), la hora (no antes del mediodía) y la cancha.
- El Delegado del equipo locatario será responsable del Acta de Encuentro (Formulario de partido), cuyo original remitirá a OFI vía fax y por correspondencia.
- El equipo locatario abonará, en el entretiempo del partido, el Arancel Arbitral (4 U.R.). OFI se hará cargo de los costos de traslados de los árbitros.
- Es responsabilidad del Locatario brindar el servicio de seguridad: un mínimo de 2 guardias para los árbitros. (222 ó privada), más el número de guardias adecuado para el espectáculo.

Al solicitar a Ud. la máxima difusión de la presente Circular, le saluda con su más alta estima,

Sra. Martha Costoya
Secretaria Ejecutiva